1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
Dependencia	Secretaría de Inclusión Social							
Nombre del Contratista:	Jorge Rosso Palacios Cuero			**Identificación:**	1028005025			
Objeto:	prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar atención a la población en situación de calle y formular las políticas públicas para la atención de esta población en el municipio de Apartadó.			**No. Contrato:**	164-2022 de 28 de enero del 2022			
Fecha de inicio del contrato:	01	02	2022	**Fecha de terminación del contrato:**	30	06	2022	
Nombre del supervisor (a):	Edysney Rivas Granja			**Cargo:**	Secretaria de Inclusión Social			
Periodo del informe:	01 al 31 de Mayo	**N° de pago:**	004	**Fecha del Informe:**	13	06	2022	

No.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO**
1	Elaborar mensualmente un plan y/o cronograma de actividades mensuales conforme a las obligaciones específicas contenidas en el contrato que se suscriba, presentar para aprobación la supervisión.
2	Apoyar el proceso de caracterización socioeconómica de la población del programa Apartadó Solidario (imputación de cargos, personas en situación de calle y familias afectadas por la presentación de emergencias, desastres y de eventos de salud pública)
3	Elaborar mapeo de zonas de ubicación y concentración de la población en situación de calle.
4	Realizar actividades de sensibilización y activación de rutas de atención con comerciantes, transeúntes y publico de interés en los distintos sectores de focalización de personas en situación de calle
5	Realizar articulación interinstitucional para la garantía y oferta de servicios (secretaria de salud, secretaria de gobierno, programas sociales, policía nacional, pastoral social, fundaciones, corporaciones religiosas asociaciones, corporaciones, entidad de formación y entidades no gubernamentales).
6	Articular acciones para la activación de rutas con la Secretaría de Gobierno, frente a posibles casos de violación a los derechos humanos
7	Articular acciones con la Policía Nacional para la coordinación de actividades, que requieran acompañamiento y seguridad personal
8	Especificaciones del bien, característica y Cantidades **2.3**

No.	**2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.** **Agregar filas de acuerdo al número de actividades desarrolladas** **(Relacionar medios de verificación y acompañar de registro fotográfico).** En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:		
	Obligación Contractual Ejecutada Descripción la obligación contractual al cual están asociadas las actividades ejecutadas	**Actividades Ejecutadas** Descripción del desarrollo de la actividad o actividades de manera detallada y en términos de las metas establecidas en plan de acción y/o procesos	**Medios de Verificación** Relacione los medios de verificación donde se soportan las evidencias (listado de asistencia, formato de asesoría, acta, fichas de visitas, registro fotográfico el cual debe estar identificados con nombre de obligación, actividad, fecha; entre otras evidencias)
1	Elaborar mensualmente un plan y/o cronograma de actividades mensuales conforme a las obligaciones específicas contenidas en el contrato que se suscriba, presentar para aprobación la supervisión	Se realizo un cronograma de actividades a desarrollar en el mes de mayo indicando las actividades y planeando cada una de las obligaciones especificas contenidas en el contrato.	**ANEXO N# 2** Cronograma de actividades del mes de Mayo
2	Apoyar el proceso de caracterización socioeconómica de la población del programa Apartadó Solidario (imputación de cargos, personas en situación de calle y familias afectadas por la presentación de emergencias, desastres y de eventos de salud pública)	Se realizó la caracterización a 10 personas en su mayoría hombres que se encuentran en situación de calle, cumpliendo así con la meta pactada dentro de las obligaciones (10 mensuales) mas 30 acumulados de meses anteriores. En esta ocasión el 20% de la población caracterizada es mujer, las edades de los caracterizados varia, esta entre los 19 hasta los 52 años, el 80% esta soltero mientras que el otro 20% se encuentra en una relación por unión libre. como evidencia se base de datos de los caracterizados	**ANEXO N# 3** • Base de datos caracterizados

3	Elaborar mapeo de zonas de ubicación y concentración de la población en situación de calle.	Se realizó una representación gráfica donde se identificaron varios lugares de concentración de esta población, se anexa mapa que muestra las zonas de ubicación y concentración de la población en situación de calle, para identificar estos lugares se han marcado de color Amarillo. ***Sector de la Terminal de Apartadó** (icono de una casa dentro de la zona marcada de amarillo) este se ha convertido en un punto de encuentro de algunos habitantes de calle, ya que alrededor de este sector se comercializan algunas sustancias psicoactivas que son del agrado para el consumo de esta población, acción que ha causado descontento de los habitantes de esta zona por la violación de la dignidad humana, seguridad y el respeto al derecho de la propiedad privada por la invasión de los espacios haciendo uso indebido de ellos. *** Potrero** (icono de una P dentro de la zona marcada de amarillo) En la comuna 3 (Pueblo Nuevo), se encuentran dos lugares uno de ellos es conocido como el "Potrero", es un espacio que queda entre la carrera 100 con Calle 90, saliendo hacia Carepa, ahí se ubica una gran cantidad de habitantes de calle, hasta el momento se desconoce el número personas ***Parque la Martina** (icono de un pino dentro de la zona marcada de amarillo) en este lugar también se ubican algunas personas en condición de calle, aunque son pocas, hasta la fecha solo 2 de los que permanecen en ese lugar ha aceptado ser caracterizados por el programa Apartadó solidario.	**ANEXO N# 4** Figura- Mapa de Apartadó

4	Realizar actividades de sensibilización y activación de rutas de atención con comerciantes, transeúntes y publico de interés en los distintos sectores de focalización de personas en situación de calle	El cumplimiento de esta actividad, se documenta en la obligación especifica 8 del cuadro 2.3, aportando las evidencias necesarias para la verificación y cumplimiento de la misma	**ANEXO N# 5** F-ADM-AA-04 Proceso de Asesoría **ANEXO N# 6** F-ADM-AA-07 Lista de asistencia a servicios de asesoría y/o asistencia **ANEXO N# 1** Registro fotográfico
5	Realizar articulación interinstitucional para la garantía y oferta de servicios (secretaria de salud, secretaria de gobierno, programas sociales, policía nacional, pastoral social, fundaciones, corporaciones religiosas asociaciones, corporaciones, entidad de formación y entidades no gubernamentales).	Articulaciones que se lograron realizar en una reunión en la que participaron varios actores, donde la secretaria de Gobierno y la Policía Nacional se comprometieron a acompañar los diferentes procesos que se lleven a cabo a través del programa Apartadó Solidario, se anexa acta 007	**ANEXO N# 7** F-ADM-MC-10 Actas de reunión F-ADM-DO-13 Listados de asistencia a reuniones externas.
6	Articular acciones para la activación de rutas con la Secretaría de Gobierno, frente a posibles casos de violación a los derechos humanos.		
7	Articular acciones con la Policía Nacional para la coordinación de actividades, que requieran acompañamiento y seguridad personal.		
8	**2.3**	**Especificaciones del bien, características y cantidades** **2.3.1: Caracterizar a la población en situación de calle del municipio de Apartadó** **a)** Realizar encuesta de caracterización a la población en situación de calle del municipio (10) ✓ El cumplimiento de esta actividad, se documenta en la obligación especifica número 2, aportando las evidencias necesarias para la verificación y cumplimiento de la misma	

		b) Realizar a análisis de información primaria, base de datos caracterización (Trimestral) ✓ Este análisis trimestral fue aportado dentro del informe del mes anterior donde se comunicó que para el cumplimiento de esta actividad se utilizó el instrumento de caracterización suministrado por la SIS y que fue adaptado en un formulario de Google que facilitó el uso de este aplicativo en celulares, computadores o tables móvil, permite reunir información en cualquier dispositivo móvil y responder las preguntas en un lapso de tiempo más corto, arrojando resultados fáciles de interpretar. También se compartió datos estadísticos sobre la población encuestada y para esta ocasión el 80% de la población caracterizada durante este mes fueron con variación en las edades y con pocos ingresos económicos, el 70% expresa no contar con una fuente de ingresos, el 100% menciona no recibir ayuda de algún programa por parte del estado. Link del formulario https://forms.gle/nwPsKYm5f2jsrEmd9 **2.3.2 Generar alianzas estratégicas interinstitucionales para la garantía a la oferta social de la población en situación de calle del municipio de Apartadó** **a)** Realizar articulación de acciones para la oferta a la población (4): ✓ A través de las diferentes alianzas que se realizaron con las diferentes entidades hasta la fecha, el programa Apartadó Solidario busca	

		reprogramar un nuevo encuentro con cada uno de ellos para trasmitir el lanzamiento de la campaña “Apadrina un habitante de calle” que se llevará a cabo en el mes de Agosto, con el objetivo que la comunidad en general apadrine a esta población vulnerable y poder fortalecer el hogar de paso en el que cada habitante de calle apadrinado puede acceder de forma voluntaria a: ▪ Hogar de paso o centro noche del municipio de Apartadó, ahí se les ofrece; alojamiento, apoyo alimentario, apoyo personal, orientación psicosocial, promoción de buenas prácticas y fortalecimiento de hábitos saludables, orientación sobre ofertas y servicios sociales ▪ Acompañamiento en el proceso de resocialización en clínicas aliadas especializadas. ▪ Participar en diferentes programas de formación o participación para el aprovechamiento del tiempo libre. Las evidencias anexadas se mencionan en el medio de verificación del numeral 5 **2.3.3** Promover acciones para el acceso a la oferta interinstitucional. **1.** Realizar jornada de feria de servicios dirigida a la población en situación de calle (1): ✓ Se realizó un compartir el 19 de mayo con el objetivo de incentivar al habitante de calle a	

		integrarse al programa todo por un alma y así apoyar su proceso de resocialización. Se hizo una breve presentación del hogar de paso, el programa Apartadó solidario y se le extendió la invitación a 10 habitantes de calle a hacer parte de estos procesos mientras compartíamos de un chocolate con pan, se anexa listados y evidencia fotográfica. **2.3.4** Apoyar en asesoría y atención a usuarios sobre oferta social del programa en el municipio a) Brindar atención usuarios oferta del programa Apartado solidario (10). ✓ Se le brindo asesoría a 10 habitantes de calle que buscan ayuda para obtener copia documentación, afiliación a la EPS, entre otros apoyos y acompañamiento profesional para la superación de su situación.	

No.	3. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO. Agregar filas de acuerdo al número de actividades no desarrolladas	JUSTIFICACIÓN

4. LOGROS

Relacione experiencias positivas, significativas del desarrollo de las actividades programadas

Cada vez son más las personas que hemos logrado beneficiar a través de este programa, son aproximadamente 60 habitantes de calle los beneficiados, que con las diferentes acciones que se han venido desarrollando, algunos de ellos hoy se encuentran inscritos y haciendo uso del centro noche Todo Por Un Alma, lugar donde se les brinda una atención integral, hemos logrado avanzar en la gestión para documentar parte de esta población que hoy en día no cuenta con su documento de identidad y por ello en caso de accidentes o enfermedades se dificulta su acceso a los servicios de salud y otros trámites, la alianza realizada con Promedan le garantiza la atención en salud a esta población que en ocasiones lo requiere y que en su mayoría no están afiliado a una eps o no cuentan con Sisbén, hasta ahora hemos avanzado en un dialogo informal con algunas funerarias con el objetivo de organizar una alianza que nos permita construir un plan para asegurar a esta población en caso de que fallezcan facilitar los procesos fúnebres sin costos extras.

5. RIESGOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

Relacione los principales riesgos que se presentaron para el cumplimiento de las obligaciones

Económicos: el programa no cuenta con un presupuesto con el que se pueda disponer para ayudar a un habitante de calle que requiera como el caso de un traslado a una clínica especializada en rehabilitación o que no se encuentre afiliado a servicios fúnebres, pues hace poco falleció un habitante de calle que no contaba con estos servicios, debido a eso hubo un atraso en sus exequias ya que tocó realizar algunas gestiones para poder apoyar y cubrir con esos gastos.

Seguridad: trabajar con esta población en algunos casos es un poco inseguro, ya que parte de esta población está vinculada a grupos de venta de sustancias psicoactivas, lo que causa que quienes traten de interrumpir su negocio pueda que salgan perjudicados.

6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	7833927142	Abril	$ 125.000

PENSION	7833927142	Abril	$ 160.000
ARL	7833927142	Abril	$ 4.600

No. De Anexos entregados (colocar cantidad de anexos)**: 21**

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y se hace para efectos de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Firma del Contratista

Nombre y Firma
Apoyo a la Supervisión
Vo.Bo
Fecha

Nombre y Firma
Supervisor
Vo.Bo
Fecha 2/6/2022